



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Toluca, Méx., 23 de junio de 2015
203F 80000-UI-184/2015

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el doce de junio del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00091/ISSEMYM/AD/2015, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 10 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8o. DE LA CONSTITUCIÓN LA QUE SUSCRIBE [REDACTED] CON CURP [REDACTED] Y CON CLAVE DE ISSEMYM [REDACTED] SOLICITO COPIA SIMPLE, DE TODOS MIS AVISOS DE MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN (ALTA, BAJAS, MODIFICACIONES, ETC) ANTE EL ISSEMYM. SE ANEXA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR Y DEL ISSEMYM.” (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se hace del conocimiento de la particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, fueron localizados los siguientes avisos de movimiento gestionados a su nombre de acuerdo a lo señalado en su solicitud de acceso a datos personales:

1. Aviso de movimiento de alta del 1 de septiembre de 2012, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
2. Aviso de movimiento de baja del 15 de diciembre de 2012, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
3. Aviso de movimiento de alta del 1 de marzo de 2013, gestionado por el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, para que se generen los avisos de los movimientos que considere faltantes, se le recomienda acudir al área de administración de las instituciones públicas, para las cuales prestó sus servicios, a fin de que dichas instituciones realicen las gestiones correspondientes ante el Departamento de Vigencia de Derechos de este organismo auxiliar, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información “A través de SAIMEX”, se pone a su disposición en formato digital los documentos antes descritos, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo **presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; así mismo, para enviarle la información a través de la modalidad solicitada, será necesario que brinde su consentimiento para que dicho documento sea enviado por el citado medio; además, el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.**

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se informa a la particular que los documentos solicitados constan de 3 hojas útiles; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 fracción VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios que establece el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.50 (cincuenta centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$1.50 (un peso 50/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, en caso de requerir la información en disco compacto, el costo es de \$23.00 (veinte tres pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada ascendería a \$24.50 (veinticuatro pesos 50/100 M.N.), sin embargo se hace de su conocimiento que podrá aportar el medio magnético en el cual requiera le sea proporcionada la información; o en caso que desee se envíe a través de SAIMEX, no habrá costo que cubrir, por el disco compacto, pagando únicamente \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) por el escaneo y digitalización de la información.

Finalmente, en apego al artículo 24 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de los documentos antes mencionados, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número, esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

cc: 00091/ISSEMUM/AD/2015
ARGD/KACM/CRMR